

24 Agosto - 31 Agosto

472 Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.002917-9 DG 25 G 95 A 55 Urea Nat 01 8000 111 21

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: VEOLIA ASEO CUCUTA S.A. ESP VEOLIA ASEO CUCUTA S.A. ES

Dirección: AV 4A N 8N-57 ZONA INDUSTRIAL

Ciudad: CUCUTA

VEOLIA

NOTIFICACION MEDIANTE AVISO

FORMATO

VC-INR-F-87

VERSION: 09

Departamento: NORTE DE SANTANDER
Código Postal: 540001579
Envío: YG200790264CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: ALEXANDER BARRIOS DURAN

Dirección: Avenida 27 6-30 El Oasis

Ciudad: CUCUTA

Señor (a): ALEXANDER BARRIOS DURAN
Avenida 27 6-30 El Oasis
Teléfono celular 321-8757459
Ciudad: José de Cúcuta

Radicado: 2198587

Departamento: NORTE DE SANTANDER
Código Postal: 540013228
Fecha Pre-Admisión: 22/08/2018 14:58:23

Para transportar de carga (8070) del 20/05/2018
Código de identificación: 90007.01/05/2018

NOTIFICACION MEDIANTE AVISO
Artículo 69 CPACA

Al día veintidos (22) día del mes de agosto de 2018, VEOLIA ASEO CUCUTA S.A. ESP, surte notificación mediante el presente Aviso al Señor (a) ALEXANDER BARRIOS DURAN mediante el acto administrativo POR-1310-10418-18 del 13 de agosto de 2018, por medio del cual se resuelve el PQR y/o Oficio Oficio 2198587 del 27 de julio de 2018

Se procede a hacerle entrega de la copia del oficio citado que contiene la decision adoptada, el cual consta de 1 folio (s). La notificacion se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino. Se le hace saber que contra dicha decisión proceden los recursos de reposición y apelación a interponerse, conforme a lo indicado anteriormente, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la que se hace entrega del AVISO, sin embargo para recurrir deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de recurso (Artículo 155 de la ley 142/94).

Notificador,

NELSON TORRES BARAHONA
Gerente Comercial

VEOLIA ASEO CUCUTA S.A. E.S.P.
NIT. 807.005.005-7

FECHA Y HORA DE PUBLICACIÓN
AVISO: 24 AGO 2018

FECHA Y HORA DE NOTIFICACIÓN
SURTIDA: 31 AGO 2018

()

()

1. The first part of the document
is a list of names and addresses
of the members of the committee
who were appointed in 1917.
The names are listed in
alphabetical order.

VC-1310-10418-18

San José de Cúcuta, 13 de agosto de 2018

Señor (a)
ALEXANDER BARRIOS DURAN
Presidente Junta de Acción Comunal
Avenida 27 6-30 El Oasis
Celular 321-8757459
San José de Cúcuta

Referencia: PQR 2198587 del 27 de julio de 2018.

Cordial Saludo.

Con relación a su petición de la referencia y estando dentro de la oportunidad legal conferida, nos permitimos dar solución en los siguientes términos:

Usted nos solicita: "... el retiro de unos escombros ubicados en la cancha el oasis avenida 27 6-30 es material no utilizable".

Considerando que:

- Que el servicio de recolección de escombros se encuentra estipulado en el Artículo 2.3.2.2.3.44 del Decreto 1077 del 2015 en donde manifiesta lo siguiente:

"ARTICULO 2.3.2.2.3.44. Recolección de residuos de construcción y demolición. La responsabilidad por el manejo y disposición de los residuos de construcción y demolición serán del generador, con sujeción a las normas que regulen la materia. El municipio o distrito deberá coordinar con las personas prestadoras del servicio público de aseo o con terceros la ejecución de estas actividades y pactar libremente su remuneración para garantizar la recolección, transporte y disposición final adecuados. No obstante, la entidad territorial deberá tomar acciones para la eliminación de los sitios de arrojo clandestinos de residuos de construcción y demolición en vías, andenes, separadores y áreas públicas según sus características.


Resuelve:

- Comunicar que existía más de 6m³ de escombros, el cual fueron evacuados por labor social el día 01 de Agosto de 2018 por uno de nuestros vehículos.
- Contra esta decisión proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación ante la superintendencia de servicios públicos domiciliarios a interponer dentro de los próximos 5 días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

Atentamente,



NELSON TORRES BARAHONA
Gerente Comercial

Revisó: Luis Carlos Hernández 

4721

1 2 No es Catara

1 2 No Recusado

1 2 No Consumido

1 2 Apartado Q

1 2 Resonado

1 2 Resuelto

1 2 Cancelado

1 2 Fallado

1 2 Puesta Mayor

1 2 No Hecho

1 2 No Hecho

| Fecha 1: | DIA | MESES | AÑO | R | D |
|-------------------------|-----|-------|-----|---|---|
| Nombre del Distribuidor | | | | | |

Andres Medina

23 AGO 2018

1.093 787.153